



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Decreto 465/2025

DECTO-2025-465-APN-PTE - Designaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 08/07/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-71535072-APN-DAP#MS y el Decreto N° 459 del 7 de julio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 459/25 se dispuso la fusión de los organismos descentralizados HOSPITAL NACIONAL "DOCTOR BALDOMERO SOMMER", HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS", HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD "DR. RAMÓN CARRILLO", INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR "DOCTOR JUAN OTIMIO TESONE" (INAREPS) y HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES "LICENCIADA LAURA BONAPARTE", todos ellos actuantes en la órbita de la SUBSECRETARÍA DE INSTITUTOS Y FISCALIZACIÓN de la SECRETARÍA DE GESTIÓN SANITARIA del MINISTERIO DE SALUD, constituyendo la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES).

Que conforme el artículo 5° del citado decreto se estableció que la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES) actuará como organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE SALUD y asumirá las facultades, compromisos y obligaciones de los mencionados organismos fusionados, los que continuarán funcionando, con la misma denominación, como establecimientos hospitalarios dentro de la estructura de la citada Administración.

Que el artículo 6° del mencionado decreto estableció que la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES) será conducida por UN (1) Administrador Nacional, que será asistido por UN (1) Director Ejecutivo de Coordinación Legal y Administrativa y por UN (1) Director Ejecutivo por cada uno de los establecimientos hospitalarios que la componen.

Que a los efectos consignados se han evaluado los antecedentes del doctor Diego Pablo MASARAGIAN para cubrir el cargo de Administrador Nacional de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS (ANES), del doctor Germán LIZZIERO para cubrir el cargo de Director Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL "DOCTOR BALDOMERO SOMMER", del doctor Gustavo Antonio MARRONE para cubrir el cargo de Director Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD "DR. RAMÓN CARRILLO", del doctor Luis QUINTAS para cubrir el cargo de Director Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS", del doctor Nicolás Alejandro MARINI para cubrir el cargo de Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR "DOCTOR JUAN OTIMIO TESONE" (INAREPS) y del doctor Osvaldo Bruno PANZUTO para cubrir el cargo de Director Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO



EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES “LICENCIADA LAURA BONAPARTE”.

Que el servicio de asesoramiento jurídico pertinente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y por el artículo 7° del Decreto N° 459 del 7 de julio de 2025.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase al doctor Diego Pablo MASARAGIAN (D.N.I. N° 21.731.794) en el cargo de Administrador Nacional de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Secretario.

ARTÍCULO 2°.- Designase al doctor Germán LIZZIERO (D.N.I. N° 26.167.103) en el cargo de Director Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL “DOCTOR BALDOMERO SOMMER” de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Subsecretario.

ARTÍCULO 3°.- Designase al doctor Gustavo Antonio MARRONE (D.N.I. N° 14.490.424) en el cargo de Director Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD “DR. RAMÓN CARRILLO” de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Subsecretario.

ARTÍCULO 4°.- Designase al doctor Luis QUINTAS (D.N.I. N° 11.216.855) en el cargo de Director Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS” de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Subsecretario.

ARTÍCULO 5°.- Designase al doctor Nicolás Alejandro MARINI (D.N.I. N° 23.343.668) en el cargo de Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR “DR. JUAN OTIMIO TESONE” (INAREPS) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Subsecretario.

ARTÍCULO 6°.- Designase al doctor Osvaldo Bruno PANZUTO (D.N.I. N° 27.745.883) en el cargo de Director Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES “LICENCIADA LAURA BONAPARTE” de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ANES), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Subsecretario.



ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mario Iván Lugones

e. 10/07/2025 N° 48484/25 v. 10/07/2025

Fecha de publicación 10/07/2025

